el resultado del anterior sorteo, haciendose saber su nombramiento á los elegidos por medio de oficio y que concurran á esta Sala Consistorial el dia primero de Setiembre próximo á las ocho de la mañana, para que en Mision del ayuntamiento quede definitivamente constituida la mencionada Junta pudiendose ocupar desde luego de todos los asuntos que le estan encomendados.

Igualmente acordó el ayuntamiento por unanimidad ratificar el nombramiento del cargo que viene egerciendo de recaudador de municipales y consumos D. Vicente Gil Zamorano para que en su dia se entregue de los repartimientos de municipales Consumos y Sal del presente año económico, previa la presentacion de fianza. Presente el expresado recaudador D. Vicente Gil Zamorano, aceptó el cargo en todas sus partes, presentando como fiador y principal pagador de cualquiera distraccion de fondos que pudiera resultar en la recaudacion, á su convecino D. Juan Antonio Palazon Bermejo, el que manifestó se constituia en fiador y principal pagador á responder de la garantia que se exije al recaudador, sugetando para ello todos sus bienes y rentas del modo y forma que tenga por conveniente el ayuntamiento.

En este estado el ayuntamiento, teniendo presente la posicion social del fiador D. Juan Antonio Palazon Bermejo y que esta és en fincas libres y desembarazadas que radican en este termino municipal, acordó no otorgara Escritura y si solo la accion personal é hipoteca general, de la cual hara uso caso necesario, firmando esta acta como garantia el fiador y recaudador; con lo cual y no teniendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion que firman los Señores que saben de que yo el Secretario Certifico.

Andres Gomez — Marcos Gomez — Cosme Abenza — Victoriano Avilés

Cesario Candel — Felipe Sacristan

Vicente Gil — Juan Antonio Palazon

Silvano Mesa

Sesion del dia 25 de Agosto de 1879.

En la villa de Bicote á veinte y cinco de Agosto de mil